

ELECCIÓN REINA DE LAS FIESTAS 2014

BASES

- Reinas Infantiles: deben tener una edad entre 7 – 10 años
- Reinas Mayores: a partir de los 16 años

Las candidatas a reinas mayores que lo hayan sido anteriormente podrán presentarse como candidatas de nuevo pasados 5 años desde su reinado. También han de ser residentes en Sangonera la Verde.

Solo se elegirán una reina y dos damas en cada categoría, la elección será a través de un jurado que estará presente en la gala. La elegancia, simpatía, desenvoltura, belleza, fotogenia, saber estar, etc., que será valorado por el Jurado.

Todas las candidatas deben aceptar que en el caso de salir elegidas, la comisión de fiestas se hará cargo tanto del traje así como de la banda de cada una con un máximo de 300€. Los demás gastos correrán a cargo de cada reina o dama.

También aceptan en representar al pueblo tanto en las fiestas, como en diversas entrevistas en los medios de comunicación, y participar en los actos anuales que se les reclamen. Podrán ser desposeídas de su título y excluidas si no cumplen con estas condiciones.

El presentarse como candidata autoriza a la Vocalía de festejos a utilizar su imagen en los medios que se consideren oportunos.

Las menores de edad deberán estar autorizadas por sus padres para poder participar.

La comisión de fiestas se reserva el derecho de modificar cualquier punto de las presentes bases si lo considera oportuno.

